



CONCEJALIA DE FORMACIÓN

PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, (JAÉN)

HACE SABER:

Al objeto de una mayor adecuación y servicio de cursos de formación a través de la iniciativa “Aula Mentor”, por parte de este Ayuntamiento se va a tramitar el expediente REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR MATRICULACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIATIVA “AULA MENTOR”;

Con esta iniciativa el Ayuntamiento pretende:

1. Regular las **tasas del precio público de los cursos de formación “Aula Mentor”, que se desarrollen por el Ayuntamiento de Andújar, y, que se definan en su propia ordenanza.**

Se pretende conseguir el objetivo de tener en todo momento una normativa fiscal municipal al alcance de todos los ciudadanos, en la que se participe de forma activa por los mismos, antes de proceder a la tramitación legal del expediente.

Es por ello que se abre un período de 10 días hábiles contados **desde el día 16 de febrero de 2023**(fecha en la que se publica esta consulta en la Web municipal) hasta el **día 02 de marzo del mismo año**, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por las futuras normas.

Las opiniones y aportaciones deberán presentarse por escrito firmado y presentado en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Oficina de atención a la ciudadanía en la planta baja del Palacio Municipal, a través del formulario que consta junto al presente.

No se tendrán en cuenta aquellas opiniones que no reúnan los requisitos del párrafo anterior.

Una vez transcurridos los 10 días, se redactarán los textos definitivos con objeto que sigan la tramitación legal hasta su aprobación por el Pleno y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001A515900R8B9W5Z1S6N1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/02/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/02/2023 10:33:20

EXPEDIENTE :: 2023DESA23000027
Fecha: 14/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Andújar fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001A515900R8B9W5Z1S6N1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/02/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/02/2023 10:33:20

EXPEDIENTE ::
2023DESA23000027

Fecha: 14/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001A515900R8B9W5Z1S6N1

